



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/21412  
31 de julio de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

**CARTA DE FECHA 30 DE JULIO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de referirme a la carta adjunta de fecha 19 de julio de 1990 dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísimo Señor Licenciado Alfredo F. Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Ricardó G. CASTANEDA  
Embajador  
Representante Permanente**

Anexo

CARTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

[Original: español]

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para elevar a su conocimiento mi más enérgica protesta y consternación y la de nuestro Gobierno, por los actos de terrorismo cometidos por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en vísperas de la próxima reunión de diálogo a celebrarse en Costa Rica entre representantes de nuestro Gobierno y del FMLN. Concretamente me refiero a los asesinatos de los miembros del Ejército Constitucional de El Salvador, Mayor Carlos Figueroa Morales y Capitán Ramón Aristides Reyes, ocurridos los días 9 y 17 del presente mes y año y en el caso del Capitán Ramón Aristides Reyes también del asesinato frustrado de su cónyuge señora Cecilia Margarita Sandoval de Reyes, quien en esa misma ocasión resultó gravemente lesionada.

Actos de terrorismo como los señalados, cometidos en personas cuando se conducían pacíficamente en asuntos personales, vestidos de civil, bajo ningún punto de vista pueden considerarse como acciones militares o de guerra, sino que constituyen flagrantes e indiscutibles violaciones a los derechos humanos cometidos por los grupos del FMLN quienes se han responsabilizado de su actuación.

Tales hechos ponen en grave entredicho la buena fe que las fuerzas irregulares del FMLN deben demostrar en el proceso de diálogo de conformidad a la letra y espíritu del Acuerdo firmado el día cuatro de abril del presente año por nuestro Gobierno y el FMLN, y avalado por Vuestra Excelencia en su carácter de Secretario General de las Naciones Unidas. Estas acciones del FMLN ponen seriamente en duda la existencia de propósito serio y de buena fe que debe existir de parte de dichos grupos para cumplir con el cometido del proceso de diálogo.

Ruego a Vuestra Excelencia hacer llegar a conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad de nuestra Organización y a los demás Miembros de la misma, nuestra más categórica protesta e indignación por estos hechos de terrorismo cometidos por los grupos del FMLN. También ruego a Vuestra Excelencia que, por medio de su Representante Especial, solicite al FMLN que recapacite y rechace la violencia como medio para resolver conflictos políticos y sociales en El Salvador. El pueblo salvadoreño es merecedor de la paz social que tanto anhela y necesita para el logro de su desarrollo pleno e integral.

-----